



## Sindicato del Profesorado Extremeño

### Pleno del Observatorio para la Convivencia (11 de marzo de 2016)

La reunión se inicia a las 11.00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Personal Docente, dándose por finalizada a las 13.30 horas.

**Asistentes por la Administración educativa:** Esther Gutiérrez (Consejera de Educación y Empleo), Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación), Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente) y Jesús Andrés Serrano Diego (Jefe de Servicio de Inspección General de Educación y Evaluación).

**Asistentes por los Sindicatos:** Alfredo Aranda Platero (PIDE) y representantes de otros sindicatos.

**Asistentes por otros colectivos:** Representantes de la FEMPEX, Fiscalía de Menores, Dirección General de Infancia y Familia y Delegación del Gobierno, entre otros.

#### Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Toma de posesión de los nuevos miembros del Observatorio para la Convivencia Escolar.
3. Nombramiento de los miembros de la Comisión Permanente del Observatorio para la Convivencia Escolar.
4. Presentación del estado de la convivencia escolar en los centros educativos durante el curso 2014/15.
5. Actuaciones de la Consejería de Educación y Empleo en el ámbito de la convivencia en los centros educativos:
  - Revisión y actualización de los protocolos establecidos.
  - Diseño e implementación de medidas de carácter previo.
6. Ruegos y Preguntas.

#### Resumen:

En primera instancia se procede a la aprobación de acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se procede, acto seguido, al nombramiento de los nuevos miembros del Pleno y de la Comisión Permanente. D. Alfredo Aranda Platero toma posesión como miembro del Pleno, en sustitución de José Manuel Chapado Regidor, como representante de PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño). Asimismo, D. Alfredo Aranda Platero, formará parte de la Comisión Permanente en representación de PIDE y por ser este sindicato el más votado en las elecciones sindicales.

En dicho Pleno se presenta el estudio del estado de la convivencia escolar en los centros educativos durante el curso 2014/15, así como la revisión y actualización de los protocolos establecidos y el diseño y actualización de medidas de carácter previo.



## Sindicato del Profesorado Extremeño

Los datos del estado de la convivencia escolar en los centros educativos durante el curso 2014/2015, que nos ofrece la Consejería, son:

### 1. Datos recogidos en Rayuela.

No todos los centros utilizan la vía que ofrece Rayuela para hacer llegar a la Administración los datos de convivencia, por lo que se ha enviado a los centros un cuestionario sobre el ciberacoso, la efectividad de las correcciones y la actitud de los padres.

Se ha remitido el cuestionario a 606 centros. 546 han contestado, es decir un 90% de los centros (66% infantil y primaria, 25% IES e IESO y 8% centros concertados).

### 2. Conductas contrarias a la convivencia.

- Perturbación del desarrollo de las clases (23,90 %).
- No realizar las actividades (18 %).
- Impedir y dificultar el estudio de los compañeros (14%).
- Desconsideración al profesorado (18%).

### 3. Medidas correctoras.

- Apercibimiento por escrito (33 %).
- Apercibimiento oral (25 %).

### 4. Lugar de conflictos.

- En la clase (40 %).
- En el recreo (22 %).
- En el intercambio de clases (16%).

### 5. Conductas gravemente perjudiciales.

- Reiteración de las conductas disruptivas (20 %).
- Impedir el desarrollo de la clase (17%).
- Amenaza, vejaciones, utilización indebida de medios electrónicos.

### 6. Ciberacoso.

- 65 % en secundaria.
- 34 % en primaria (fundamentalmente en el último ciclo).
- 1 % en enseñanzas postobligatorias.

El ciberacoso tiene mayor incidencia entre las chicas que entre los chicos, en proporción de 2 a uno.



## Sindicato del Profesorado Extremeño

Los medios habituales utilizados son: WhatsApp y redes sociales.

### 7. Efectividad en las correcciones.

- Centros que consideran las correcciones efectivas (76%).
- Centros que consideran las correcciones como no efectivas (7%).

La actitud de los padres en cuanto a la convivencia:

- 14 % de los padres se muestran muy colaboradores.
- 57 % de los padres se muestran bastante colaboradores.
- 27 % de los padres se muestran poco colaboradores.
- 2 % de los padres se muestran nada colaboradores.

### 8. Actuaciones de la Consejería en el ámbito de la convivencia.

- Existen ya un conjunto de actuaciones: *foros de nativos digitales* y *programas de menores seguros*, que pretenden la formación y la prevención.
- Existen, también, dos cursos (uno para profesores y otro para familia) sobre ciberacoso, suplantación de identidad...
- La Junta de Extremadura participa en un grupo de trabajo a nivel nacional sobre estrategias de convivencia.
- Las medidas establecidas (los protocolos existentes) serán revisados en la próxima comisión permanente del observatorio.
- Se está planificando unas jornadas, de ámbito regional, sobre la prevención y tratamiento del acoso escolar.
- Se creará la figura del responsable de convivencia en cada centro.
- Al final de curso se presentarán el plan del “Agente tutor” (agente de policía).

Se nos emplaza para la Comisión Permanente del Observatorio donde se revisarán los protocolos de actuación, para introducir cuantas mejoras se consideren necesarias. Se tendrán en cuenta las aportaciones de todos los colectivos presentes en el Pleno.

Desde PIDE solicitamos:

- a) Que se no haga llegar los datos de la convivencia escolar correspondiente al curso 2013/2014 para poder compararlos con el curso 2014/2015 que nos acaban de ofrecer.
- b) Que las sesiones del Pleno y de la permanente tengan un horario de inicio más temprano para poder aprovechar mejor el tiempo.
- c) Que se creen las comisiones necesarias para poder enfrentar la realidad docente en materia de convivencia, toda vez que el Pleno y la Permanente se suelen convocar una sola vez al año.

**PIDE**

---

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201(Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras, 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax)